

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAJOR-DRILLING-GROUP INTERNATIONAL ECUADOR S.A. No.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano al 07 de abril de 2017, a las 09h00 horas, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Andalucía s/n y Cordero, edificio CYEDE, del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, comparecen:

- a) FORAGE MAJOR KENNEBEC DRILLING LTD, legalmente representada por su apoderado especial el Ab. Eduardo Gonzalo Góngora Avilés; conforme se desprende del poder especial que consta como habilitante de la presente acta; y,
- b) MAJOR DRILLING GROUP INTERNATIONAL INC., legalmente representada por su apoderado especial el Ab. Eduardo Gonzalo Góngora Avilés, conforme se desprende del poder especial que consta como habilitante de la presente acta.

Las sociedades mencionadas anteriormente son accionistas de la compañía **MAJOR-DRILLING-GROUP INTERNATIONAL ECUADOR S.A.**, las mismas que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Acciones	% Total
Forage Major Kennebec Drilling Ltd.	USD 1,00	USD 1,00	1,00	0,02%
Major Drilling Group International Inc.	USD 4999,00	USD 4999,00	4999,00	99,98%
TOTAL	USD 5000,00	USD 5000,00	5000,00	100,00%

Preside la sesión el Sr. Jorge Arturo Muñoz Gonzalez en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Sr. Pierre Claude Hurtubise conforme lo permite el Estatuto de la Compañía.

El Presidente solicita al Secretario que una vez que haya realizado la lista de socios presentes en ésta reunión, proceda a grabar en soporte magnético la presente sesión conforme lo dispone el Art. 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías. Luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden unánimemente y en todas sus partes renunciar al derecho de ser convocados para esta Junta y constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, como en efecto lo hacen, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y por el Artículo Décimo Sexto del Estatuto de la Compañía; efecto para lo cual resuelven tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los accionistas del juego completo de los estados financieros de MAJOR-DRILLING-GROUP INTERNATIONAL ECUADOR S.A. del año 2016 con base en lo requerido por la legislación societaria y normas conexas.

Una vez conocido el punto del Orden del Día, se procede a resolver:

Resolución No. 1

Toma la palabra el abogado Eduardo Góngora quien pone a consideración y conocimiento de la Junta General y los accionistas de la compañía el juego completo de Estados Financieros que incluye: Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas explicativas a los Estados Financieros, del ejercicio económico 2016.

Presentada esta información, el Presidente ha consultado a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre el juego completo de los Estados Financieros. Al no existir sugerencias, cambios u observaciones, el mismo Presidente presenta la moción de aprobar los Estados Financieros.

Esta moción ha sido votada y aprobada de forma unánime.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías, con base en el Art. 198 del mencionado cuerpo legal, según lo que manda el Art. 4 de la Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conforme al Artículo Décimo Octavo del Estatuto de la Compañía y una vez sometida a votación, la Junta decide de forma unánime aprobar el juego completo de los Estados Financieros de la Compañía MAJOR-DRILLING-GROUP INTERNATIONAL ECUADOR S.A.

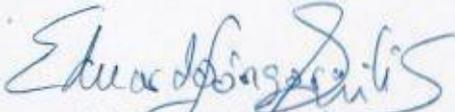
Por concluido el tratamiento de los asuntos para los que se reunió esta Junta, el Presidente declara terminada la sesión a las 12h00. Concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que leída, queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.



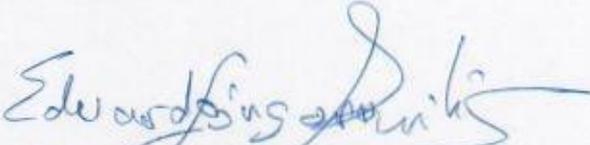
Jorge Arturo Muñoz Gonzalez
Presidente de la Junta



Pierre Claude Hurtubise
Secretario



Ab. Eduardo Gonzalo Góngora Avilés
Apoderado Especial
Forage Major Kennebec Drilling Ltd.



Ab. Eduardo Gonzalo Góngora Avilés
Apoderado Especial
Major Drilling Group International Inc.